



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, 2024

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca; siendo las diez horas del día viernes catorce del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, los ciudadanos conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Ética, la Suplente del Presidente del Comité, **Dra. María [REDACTED]** Vice-Rectora Académica; el Secretario Ejecutivo, **L.C.E. José [REDACTED]**, Vice-Rector de Administración; el Vocal "A", **Dr. Israel [REDACTED]**, Director de Instituto; el Suplente del Vocal "A", **Mtro. Pablo [REDACTED]**, Director de Instituto; el Vocal "B", **Mtro. Cervando [REDACTED]** Jefe de Carrera; la Vocal "C", **Lic. Ana [REDACTED]** Jefa del Departamento de Gestión Académica; la Vocal "F", **Pas. Lic. Zoot. Jareli [REDACTED]** Técnico-Asistente; el Suplente del Vocal "F", **Mtro. Heriberto [REDACTED]** Técnico-Asistente; la Vocal "G", **C. Tecla [REDACTED]** Intendente; la Suplente del Vocal "G", **C. María [REDACTED]** Secretaria; se hace constar que comparece como personal invitado el **Dr. Sergio [REDACTED]** Abogado General y Enlace Institucional del CEPCI; la **Lic. Alba [REDACTED]** Secretaria Particular del Campus Puerto Ángel, la **Pas. L.C.C. Jazheel [REDACTED]** Técnico y el **L.B.M. Oscar [REDACTED]** Jefe del Departamento de Gestión Administrativa del Campus Puerto Ángel; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar para el ejercicio 2024, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca el día 06 de julio de 2023, en adelante "Lineamientos Generales", conforme el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Presentación del personal invitado a la Primera Sesión Extraordinaria.
3. Análisis de la Resolución del caso **V. [REDACTED]** en contra de **J. [REDACTED]**
4. Análisis de la Resolución del caso **I. [REDACTED]**, en contra de **I. [REDACTED]**
5. Clausura de la Sesión.

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.Verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra, el **L.C.E. José [REDACTED]**, Secretario Ejecutivo, da la bienvenida y procede al pase de lista de asistencia de los integrantes propietarios y suplentes; determinando que existe quórum legal (Anexo I).



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Una vez verificado la existencia del Quórum por el Secretario Ejecutivo, la supiente del Presidente declara instalada legalmente la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar, en términos del numeral 31, 32, 33, 34 y 35 de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal". -----

2. Presentación del personal invitado a la sesión. El L.C.E. José [REDACTED] Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra presenta a la Pas. L.C.C. Jazheel [REDACTED] y al Dr. Sergio [REDACTED], Abogado General, exhortándolos a mantener la confidencialidad en todo momento de lo expuesto dentro de la sesión del Comité. -----

3. Análisis de la Resolución del caso V. [REDACTED], en contra de J. [REDACTED], en el caso de la denuncia de V. [REDACTED] en contra de J. [REDACTED], presentada en la Primera Sesión Extraordinaria 2023, en la primera etapa, se sancionó a la persona señalada con el máximo de días de suspensión y el caso fue cerrado. Sin embargo, debido al comportamiento reiterado de la persona señalada en cuanto al acoso ejercido en contra de la persona afectada y de su pareja, se volvió a abrir el caso y se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar, 2024. Por último, se le preguntó directamente a la persona afectada, si estaba en disposición de presentar y dar continuidad a una queja, para lo cual, ella decide interrumpir el proceso y el comité acuerda en dejarlo en suspensión. -----

4. Análisis de la Resolución del caso I. [REDACTED], en contra de I. [REDACTED], para este punto se le solicita al Vocal "A" que se retire de la reunión por situación de conflicto de interés. Posteriormente, se realiza el análisis del caso de I. [REDACTED], en contra de I. [REDACTED], presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2024, dicho caso fue revisado por el Sub-Comité conformado por el Mtro. Cervando [REDACTED], el Dr. Ricardo [REDACTED] y la Pas. Lic. Zoot. Jareli [REDACTED], quienes manifiestan lo siguiente: -----

- No se encontraron elementos probatorios para sustentar la acusación de hostigamiento laboral.
- Las pruebas presentadas no son suficientes para acreditar violencia laboral a través de conductas físicas y/o verbales.
- No se encontró evidencia fehaciente de acoso laboral.
- Se sugiere que la petición de la profesora por mantenerse en el manuscrito "Historia y Función de los Medios de Comunicación Locales en Bahía de Huatulco Oaxaca, México de 1983 a 2023" sea analizada por el Consejo de Investigación.

Al terminar de presentar la resolución del caso por el Sub-Comité, el CEPCI determinó que, al no haberse encontrado elementos, se realice un exhorto a ambas partes. Adicionalmente, se solicitó a los integrantes del Sub-Comité que la denuncia, evidencias y grabaciones se entreguen de manera impresa y debidamente firmadas por las partes, y se haga llegar una copia al Abogado General. En cuanto a la resolución de la persona afectada por ser incluida en el manuscrito "Historia y Función de los Medios de Comunicación Locales en Bahía de Huatulco Oaxaca, México de 1983 a 2023" el caso se trasladará al Consejo de Investigación.



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

La persona asignada de dar conocimiento de la resolución del caso a la persona afectada es el Secretario Ejecutivo, el L.C.E. José [REDACTED]

5. Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, la Dra. María [REDACTED], Suplente del Presidente del Comité de Ética da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR 2024**

Dra. María [REDACTED]
Suplente del Presidente del Comité de
Ética

L.C.E. José [REDACTED]
Secretario Ejecutivo

Dr. Israel [REDACTED]
Vocal "A"

Mtro. Pablo [REDACTED]
Suplente del Vocal "A"

Mtro. Cervando [REDACTED]
Vocal "B"

Lic. Ana [REDACTED]
Vocal "C"



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Pas Lic. Zoot. Jareli [REDACTED]
Vocal "F"

Mtro. Heriberto [REDACTED]
Suplente del Vocal "F"

C. Tecla [REDACTED]
Vocal "G"

C. María [REDACTED]
Suplente del Vocal "G"

PERSONAL INVITADO

Dr. Sergio [REDACTED]
Abogado General

Lic. Alba [REDACTED]
Secretaria Particular del campus Puerto Ángel

L.B.M. Oscar [REDACTED]
**Jefe del Departamento de Gestión
Administrativa**

Pas. L.C.C. Jazheel [REDACTED]
Técnico

Las presentes rúbricas y hoja de firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, celebrada el miércoles 14 de junio de dos mil veinticuatro. -----